

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ, con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

El Club de los Explotadores (65)

—Escuchad. En el baile, Collins, que á nadie conocía, llamó á un joven ambicioso, sobrino de un millonario, que estaba á punto de desheredarle contrayendo un ridículo matrimonio.

—Caballero—le dijo,—puedo haceros un gran servicio impidiendo el matrimonio de vuestro tío y la pérdida de su herencia, pero con una condición sola.

—¿Cuál?

—Hay una mujer que me ha ultrajado despreciando mi amor, y me creería vengado si esa mujer llegara á enamorarse de vos.

—Aquel joven, señora, no comprendió la infamia de semejante conducta... no vió en esto más que el trabajo de obsesionar á una mujer bella y aceptó la proposición. ¡Ese miserable... soy yo!

Herminia había escuchado esta revelación con sorpresa.

No encontró una palabra que responder al conde.

Este prosiguió:

—La mujer á quien me atreví á dirigir una mirada impía... sois vos.

—La joven guardó silencio.

—El inglés me dijo que la mujer de quien yo debía hacerme amar era aquella cuyo esposo tuviese una disputa en la mesa de juego.

Herminia tembló.

—Ya lo veis, Arturo sabía que vuestro esposo tendría un duelo. ¡Ah, señora, soy un miserable! ¡Merezco vuestro desprecio!

—Caballero, vuestro arrepentimiento iguala á vuestra falta, y merecís indulgencia.

Entonces el conde refirió los detalles del suceso.

Cuando concluyó, la joven le estrechó la mano.

—Señor conde—le dijo,—habéis sido culpable; pero os perdono, porque al fin me habéis hecho justicia. ¿Queréis ser mi amigo?

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 22.—Santa Cecilia, vg. y mr.
Día 23.—San Clemente, p. y mr. y sta. Felicitas, mr.

Jubileo

Día 22.—En la iglesia del Carmen.
Día 23.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 22.—Turno de Adoración.—Apostolado de la oración.

Oficio divino

Día 22.—Se reza de Santa Cecilia, rito doble, color encarnado.
Día 23.—Se reza de San Clemente, p. y mr. rito doble, color encarnado.

SECCION MARITIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6'44.—Ponese á las 4'48.
Sale la luna á las 2'14 L.—Ponese á las 2'21

—¡Oh!—exclamó el conde.—Sois un ángel de bondad y de virtud.

—No; soy únicamente una mujer honrada.

—Seré vuestro amigo, y podéis disponer hasta de mi última gota de sangre.

Y se levantó, besó la mano á Herminia, y se retiró murmurando:

—Creo que todavía soy un caballero.

Cuando salió, Herminia rompió á llorar amargamente.

Quien era el intente que así perseguía á Fernando?

Pasó la noche sola, esperando á su esposo.

La joven se hallaba junto á la cuna de su hijo.

Después oyó el eco de un paso conuido en la antesala.

La puerta se abrió, y su esposo se arrojó á sus pies.

—Herminia—exclamó,—si yo te jurara consagrar todas las horas de mi vida al arrepentimiento, para expiar el mal que te he causado... me perdonarías? Me amarías aún?

La joven dió un grito, le estrechó entre sus brazos, y exclamó con voz ahogada por los sollozos:

—¡Oh! Dios me le devuelva!

La dicha volvía á entrar en aquella familia.

El padre y la madre, trémulos de alegría se arrojaron junto á la cuna donde el niño reposaba.

CAPITULO XLVIII

El veneno de los salvajes

Perdimos de vista á Williams en el momento de saltar por la ventana.

Sin duda le protegía un ser misterioso, porque cayó de pie, sano y salvo.

Cuando estuvo seguro de que no se hallaba herido, empezó á correr por el jardín, hasta que se encontró á gran distancia del edificio.

Mareas del día 22.

1.ª Pleamar 10'42 m. — 1.ª bajamar 4'34 m.
2.ª pleamar 11'10 n. — 2.ª bajamar 5'04 t.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 16'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ
Día 22.

8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
11'15 de la idem. | 12'30 de la tarde.
1'45 de la tarde. | 3'00 de la idem.

La noche era oscura. Pero conocía perfectamente el terreno que pisaba.

Sabía que en la tapia se encontraba un puertecita con salida á una callejuela casi siempre desierta.

Derribar la puerta ó forzar la cerradura era para él una bagatela.

Cuando la víspera dió sus instrucciones á Rocambole, le indicó que después de cumplirlas le esperase en su casa.

Pensando en esto llegó á la puerta del jardín, y á pesar de las tinieblas pudo convencerse por el tacto de que estaba cerrada con una solidez poco común.

No había tenido tiempo en la fuga de recoger su puñal, que le hubiera servido para romper la cerradura.

Pero llevaba consigo un manojo de llaves y las probó una tras de otra.

Por casualidad entró la última, y dando vuelta en la cerradura quedó franca la salida.

Otro hombre se hubiera lanzado inmediatamente á la calle.

Pero él era prudente y pensaba siempre en procurarse recursos para lo sucesivo.

Salió después de esparar la llave, y volviéndola á introducir por la parte de fuera y cerró.

—Puede ser—pensó—que algún día necesite entrar misteriosamente en esta casa y es bueno tener una llave.

En seguida se dirigió á casa de Rocambole.

—El señor vizconde acaba de entrar—le dijo un criado al verle.

—¡Dios mío!—exclamó Rocambole al observar la palidez de Williams.—¿Qué ha sucedido?

—Que hemos sido derrotados—respondió su jefe con voz sorda.

—¡Derrotados!

—¡Por una mujer!

Rocambole se puso lívido.

Tanta era la sorpresa que le causaba el

Día 23.
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
11'15 de la idem. | 12'30 de la tarde.
1'45 de la tarde. | 3'00 de la idem.
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—dem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 20 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-drona 348 nombres 108'00 pesetas.—Camino de la Ronda, 14 hombres 28'50 pesetas.—Jardines, 47 hombres 107'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 23 ccs 3,000'00.—Lanares 65 con 045'50 kilos.—De cerda 19 con 1'789'50 kilos—8 jornales, 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000 Existencia de presos en la Carcel 325 En la Prevención 13.

primer descalabro de Williams, en cuyo genio tenía una fé profunda.

Hubo un momento de silencio entre aquellos dos hombres estrechamente ligados por el crimen.

—Sí, hemos sido derrotados—repitió Williams;—pero nada se ha perdido aún y... ¡voto al infierno! que ha de llegar mi vez.

Entonces contó en pocas palabras los acontecimientos que ya nos son conocidos.

César, al dictar sus comentarios, no fué más laconico ni más claro.

El vizconde escuchó hasta el fin sin interrumpirle.

Después dijo:

—En efecto, nos han vencido y es preciso deshacernos de Bacará. Pero, ¿cómo decía que no está perdida más que la primera parte?

—Así lo creo.

—¿Cuál es la segunda?

—Armando y Bacará á quienes hollaré con mis pies.

—Tío, padecéis monomanía de venganza. Lo más triste de nuestra reciente derrota es la pérdida de los dos millones en letras de cambio, y sentía menos los millones que la salvación de Fernando.

—Es verdad. ¡Le odio tanto! ¿Qué debe hacerse en tu concepto?

—Pensar en los cinco millones de Dai-Natha.

—Es justo.

—El tiempo urge.

—Cuántos días hace que ha tomado el veneno?

—Mañana es el cuarto.

—¡Oh! No hay un minuto que perder si la marquesa no muere dentro de tres días será Dai-Natha la que se vaya al otro mundo y los cinco millones seguirán para nosotros el camino de las letras de cambio.

—Os ha reconocido Bacará?

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LA MUERTE

Si no existiera la idea religiosa; si el pensamiento cristiano no estuviera infiltrado en nuestro ser la idea de la muerte sería de las que producen vértigos horror y apocamiento.

El problema terrible del ser ó del no ser; de la otra vida inmortal, imperecedera, donde encontraremos el premio y el castigo de nuestras acciones, en donde se hacen siempre los justos y los malvados; los buenos y los perversos tienen que acudir á la mente de todo aquel que considere que la vida sobre la tierra tiene un término, una finalidad y que tras la tumba caen hechas polvo todas las grandezas y todas las vanidades del mundo.

«Ser ó no ser: he ahí el problema» dijo el gran trágico inglés pintando en una de sus más admirables tragedias la más formidable lucha que puede sostener el espíritu humano.

Y en este dilema de la eternidad, venese siempre la idea de la existencia infinita, por deber, por ordenarlo el principio religioso y porque la razón lo marca.

Los seres dotados de inteligencia, tienen que reconocer que dentro de su envoltura material hay algo grande, infinito, que puede más, mucho más que nuestra carne; que no se trata de la vibración de nuestros nervios, que las ideas no son fósforos solamente que agita las moléculas del cerebro, sino que existe un algo imperecedero que no puede destruirse, como no se destruye jamás en el eter de la vibración que produce la luz en la atmósfera la vibración de los oídos aunque no logre percibirlo nuestro oído.

La muerte es solo una transformación; es la materia obedeciendo á las inmutables leyes que el Creador la dió, pero es la muerte y la transformación para la materia, no para ese poder misterioso que impulsara nuestras acciones, que dió forma á nuestras ideas y que se llama alma.

Esta transición: es la muerte del gusano que se convierte después en mariposa que vuela hacia la luz increada que realizará su brillo y sus colores, ó hacia la luz que le haga sufrir eternamente torturas y tormentos.

Por eso es tan grande la muerte, tan terrible, pero por eso también la espera con fé siempre el cristiano.

FERNANDO PÓO

He aquí el informe que emite la Inspección de Colonización sobre el estado de los cultivos de la Isla de Fernando Póo en la actualidad.

Hay un sello que dice: «Inspección de Colonización Fernando Póo.»
Tengo el honor de poner en el supe-

rior conocimiento de V. S. que en cumplimiento á lo mandado por orden de ese Gobierno General, con objeto de practicar las investigaciones oportunas, á fin de conocer la calidad del cacao y del café, que en la actualidad se está recolectando en todas las fincas de esta Colonia; he girado una visita de inspección á varias fincas comprendidas entre esta capital y el río Tiburones que desemboca pasada la punta de los Frailes; por toda la zona que queda entre la playa y la carretera de San Carlos donde existen no solo plantaciones de gran importancia, cuya explotación se lleva en buenas condiciones, si no también fincas cuya extensión radica entre cuatro y diez hectáreas pertenecientes á indígenas.

En todas ellas se ve á primera vista, el buen estado de la plantación, no solo por el verdor y lozanía de los pies de cacao y de café, que todos ellos se encuentran con troncos fuertes y lustrosos, signo evidente de buena salud, sino también por la cantidad y calidad de las piñas, que tanto en los troncos como en las ramas esperan el momento de la corta, habiendo desaparecido en muchas de ellas las destructoras huellas dejadas por el gusano, gracias á la actividad y energía con que se acudió á poner remedio á este mal que amenazaba destruir la considerable riqueza agrícola que encierra la Isla.

La transformación que en menos de un año han experimentado todas las plantaciones de la Isla, se debe en primer término á conjuntarse con gran oportunidad el conflicto que amenazaba la existencia de todas estas fincas, por la falta de braceros destinados á las faenas del campo, pues desde el mes de Febrero hasta la fecha, ó sea en el corto espacio de siete meses, han entrado en la Colonia novecientos noventa y tres obreros procedentes de Monrovia, que unidos á doscientos cincuenta y seis venidos de Bata y á ciento treinta operarios que se han vuelto á reenganchar después de haber terminado en primer contrato, hacen un total de mil trescientos setenta y nueve jornaleros. (A más de este número de trabajadores que han venido del Continente, y del de otros que ya se encontraban en la Isla y han renovado su contrato al cumplir el tiempo de su compromiso anterior, se han registrado en la Secretaría de este Gobierno el contrato de cuarenta bubis por el espacio de tiempo de un año, y es el primer paso que se ha dado en la formalización del trabajo de los naturales que se prestan á trabajar en las fincas de los europeos, cuyo número se espera que vaya en aumento como el de los hombres que siguen viniendo á trabajar por dos años procedentes de Bata); que distribuidos en las plantaciones han combatido el mal dando un potente impulso al cultivo y labores tan completas como benéficas y

productivos con los frutos que en el actual momento se están recolectando.

En el mismo estado se encuentra la producción según conferencias adquiridas en San Carlos, Bokoko, Basakato, Tupalpa, Bobono, Basupú, Concepción Bantabaré, Belsiipa, Bao, Cob-Guata, Bakaque, Bosaso, Bamala, Basakato del Este, Cupapa, Basupú del Este, Topé, Saka, Sipopo, Fuiston, y en todas las alturas comprendidas entre punta Bateta, hacia Balabokolo y punta de Anderson hacia Riáa en los terrenos sembrados de cacao y café.

En el año mil novecientos fueron exportados para la Península, diez y seis mil setecientos quince sacos de cacao, que representaban un millón ciento cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho kilos y doscientos veintinueve sacos de café, equivalentes á quince mil setecientos sesenta y dos kilos, á pesar de la falta de braceros y de las enfermedades que habían atacado á las plantaciones, no ofreciendo duda de ningún género que en el que estamos atravesando, es casi seguro que se duplique la cosecha, por los operarios últimamente llegados, por el estado de las plantaciones tan diferentes al año anterior, y porque entrarán este año en producción todas las hectáreas que se sembraron en el año mil ochocientos noventa y ocho.

Conviene advertir que la mayor parte de los agricultores de esta Colonia, saliendo por fin de la rutina empleada hasta hace poco tiempo, han perfeccionado el cultivo del cacao y del café, hasta el extremo que hay muestras del obtenido en algunas haciendas, cuya clase y calidad son muy superiores de las que hasta el día se han conseguido, debido á los esfuerzos realizados en la fermentación y en la seca, y á la construcción de cajoneras nuevas para fermentar y amplios escaderos, desechándose los antiguos y malos cobertizos de bambú, y siendo sustituidos por los de zinc, sacrificios que quedarán compensados por la mayor bondad del fruto, haciéndose en el mismo una buena selección.

En esta inspección se han recibido últimamente muestras de cacao de plantaciones hechas en nuestros nuevos territorios de Bata, que se diferencian bastante del cacao obtenido en la Isla de Fernando Póo, por estar el de aquella región sin fermentar y lavado, y el de esta Isla someterse á la fermentación y no lavarse, siendo sumamente fácil de reconocer á la simple vista, considerando de suma importancia esta noticia porque pudiera ocurrir que fueran embarcados por este próximo correo, algunos sacos de dicho rúto, al mismo tiempo que la cosecha de la Isla, y ha de ser necesario consignar que aquel es procedente de Bata, á fin de que haya la debida separación.

Respecto al café, en todo lo que se refiere á su preparación ha sufrido más

transformaciones que el cacao, contribuyendo estas á verificarlas con máquinas como lo verifica la hacienda de Bokoko, logrando quitar la mala vista que el café de esta Colonia tiene sobre los extranjeros, debido á que siempre se hacía su limpia á golpe de mazo, quebrantando los granos é inutilizándoles para la venta, cosa que hoy día se evita con la limpia á máquina como se ha comprobado por el último obtenido en la ya citada finca de D. Francisco Romero, llamada Bokoko, cuyo color, entereza de granos y brillo, nada tiene que envidiar á otros cafés que son preferidos en los mercados, siendo su producción tan extraordinaria respecto á la del año pasado, que solamente esta finca tiene en condiciones de enviar al mercado completamente listos, cerca de 200 sacos del indicado fruto, y en espera de recoger algunos más.

Lo que comunico á V. S. con arreglo á lo mandado y en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. S. muchos años.—
Santa Isabel 4 de Octubre de 1901.—
El Inspector de Colonización, Felipe Moreno.—
Es copia: El gobernador general, José de Ibarra.

DESDE SANLUCAR

Diez y siete matrimonios en un día

Noviembre 18.—Patrocinados por su alteza real el infante don Antonio de Orleans, quien ha abonado todos los gastos y hecho un buen regalo á los novios, han contraído matrimonio á las nueve de hoy y en la iglesia de la Merced, los individuos que luego se expresarán.

A la hora indicada tomó asiento su alteza en el prebiterio, acompañado del médico de la casa real don Juan Durán Vallejo y del administrador de la misma don Agustín Dazpe, estando presente el secretario del juzgado municipal don Juan Luis Lara, en representación del señor juez; el señor arcipreste don Francisco Rubio y Contreras; el capellán de la iglesia don Antonio Moreno Castro, y el presbítero don Laureano Rubio y Alpresa, unas trescientas personas de pública en la iglesia y varias distinguidas señoras en las tribunas.

El señor arcipreste y los mencionados presbíteros, por mandato de aquel, casaron á los siguientes individuos:

Juan Bernal Bejines, con María Dolores Trujillo; Manuel Salas Camacho, con María Asunción Menas Humanes; Lucas Agudo Ascasio, con Encarnación Fernández; José Rodríguez Rodríguez, con María Jesús Quisado Díaz; Andrés Alcón Cueva, con María del Carmen Acosta Soto; Eduardo Bello Bernal, con Josefa Luisa Gallego Bernal; Rafael Alvarez Rodríguez, con Carmen Larios Moreno; Antonio Mendoza Pina, con

María Salas Delgado; Rafael Muñoz Díaz, con María Dolores Flores; José Gondá Ruiz, con Antonio Buzza Moreno; Manuel Trujillo Pozo, con María Alcántara Jerez; José Jiménez Pérez, con María Jesús Romero Rodríguez; Santiago Avila Pozo con María Josefa Teresa Alcántara Jerez; José Jiménez Mora, con Joaquina Romero Torrejón; Manuel León Antúnez, con Ana Ojeda Ibáñez; José Rodríguez Díaz, con Dolores Lauriño Daza, y Salvador Bernal Rojo, con Carmen Sánchez Casado, quienes acto seguido se velaron, tocando la misa, que celebró el capellán, el célebre pianista señor Boss, primer premio del conservatorio de Munich.

Luego, el señor arcipreste, dirigió su elocuente palabra desde el presbiterio á los contrayentes, haciéndoles ver la importancia del vínculo y terminando con solicitar de los desposados—á quienes encargó dieran gracias á Dios por los beneficios recibidos de su alteza real el infante don Antonio—pidieran á Dios por el eterno descanso de los inolvidables padres de su alteza.

Terminado el religioso acto, se retiraron el infante y su servidumbre, acompañándolos hasta la puerta del templo, el capellán del mismo y el arcipreste, y tras de estos los desposados, sus familias y el público, con el mayor orden.

Durante las velaciones tuvieron que retirarse á la sacristía dos de las recién casadas, que se sintieron indispuestas á causa de la gran emoción experimentada.

Por razones que desconocemos, no se celebraron tres casamientos más; pues eran veinte los anunciados y solo se efectuaron diez y siete. Los tres que faltaron se celebrarán en esta semana y se dice que para fin de mes, probablemente, contraerán matrimonio en la misma forma, otros veinte.—Corresponsal

Los empleados suspensos

UNA INSTANCIA AL ALCALDE

He aquí la que, según digimos ayer, se entregó al señor Secretario del Ayuntamiento para que á su vez lo haga al alcalde.

Dice así:

«Sr. Alcalde de esta ciudad.

Los que suscriben empleados del Excelentísimo Ayuntamiento, suspensos de empleo y sueldo por esa Alcaldía en 21 del próximo pasado Octubre, provistos de sus respectivas cédulas personales que exhiben y recogen, á V. S. debidamente y como mejor proceda exponer: Que venían desempeñando sus destinos por acuerdo de la Excm. Corporación municipal en quien única y exclusivamente reside la facultad de nombrar y separar sus empleados y al amparo de la ley orgánica de los municipios y del Reglamento formado y aun ratificado por el de Cádiz para su gobierno interior cuando fueron sorprendidos por la disposición de V. S. que antes se cita, dictada en abierta y evidente oposición, (dicho sea con el debido respeto) con esa ley y reglamento, creando á los que suscriben una situación anómala por demás y que por su duración les ocasiona injustificados perjuicios, con los cuales no pueden

conformarse, habiendo por tanto, de ejercitar las acciones y derechos que las leyes les concedan, tomando para ello por base las siguientes consideraciones:

La ley municipal no dá facultades á los Alcaldes para suspender á otros empleados de los que nombra el Ayuntamiento, más que á los de policía urbana (art. 114, regla 6^a) y á los Secretarios (art. 124) y esto con determinadas y expresas condiciones. Es visto, pues, que el Alcalde por punto general no tiene facultades para suspender los empleados que nombra el Ayuntamiento y no hay que decir que los que suscriben no están comprendidos en ninguna de las disposiciones taxativas de los dos citados artículos.

Las leyes no pueden ser casuísticas y para suplir esta naturaleza de ellas y computarlas están los reglamentos, ya de carácter general, ya los formados por las Corporaciones ó entidades sujetas á esa misma ley para su mejor cumplimiento. El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz acordó y ratificó, según al principio queda indicado, un reglamento para su régimen interior, con sujeción á los preceptos de la ley orgánica, el cual está en toda su fuerza y vigor y cuyo art. 116 dispone, yendo más allá de la ley, pero sin oponerse á ella que el Alcalde podrá suspender «interinamente» al empleado «que haya cometido una falta grave;» pero tendrá que dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento en el primer cabildo.

Si, pues, los que suscriben, no son empleados de policía urbana, ni secretario del Ayuntamiento, ni han cometido falta alguna grave, ni leve, únicos casos en que legalmente y siempre sin perjuicio de lo que acordara la Corporación, pudieran haber sido suspensos por la Alcaldía, es evidente que la resolución de 21 del próximo pasado Octubre es opuesta á las disposiciones legales citadas y su adopción como la indebida continuación de sus efectos, lesiona sagrados y legítimos intereses de los que suscriben.

Y no se diga que esto es debido á que la Alcaldía no ha tenido ocasión de dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento de la medida de que se trata por que atenciones del servicio le hayan impedido cumplir el deber que le impone el apartado 1.^o del art. 113 de la ley municipal, de presidir las sesiones por que aún en ese supuesto bien ha podido hacerlo en un expediente, como así lo reclamaban sagrados y legítimos intereses.

Tampoco puede justificar el estado anómalo en que se encuentran los suscritos, empleados sin serlo, el que el Excelentísimo Ayuntamiento subsanando la omisión de la Alcaldía al no darle cuenta de su resolución en el primer cabildo, se ocupara de ella y acordara la reposición de los empleados indebidamente suspensos, acuerdo este que dejó sin efecto la Alcaldía dando conocimiento al Sr. Gobernador, por que la resolución que esta autoridad adopte en el particular es independiente de la medida tomada por la Alcaldía en 21 de Octubre.

Por lo expuesto los que suscriben suplican á V. S. se sirva dejar sin efecto la suspensión de empleo y sueldo que acordó en 21 de Octubre de los cargos que respectivamente y con legítimos títulos

desempeñaban, restituyéndolos en las funciones de los mismos y disponiendo que les sean abonados los sueldos del tiempo de la repetida suspensión, respecto de lo cual y para el caso de una negativa formulen la correspondiente reserva de daños y perjuicios.

Así será justicia que confían obtener. Cádiz 20 Noviembre de 1901.—(Siguen las firmas que publicamos ayer.)

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «Isla de Panay», salió el sábado 16 de Suez para Adem.

El «Montevideo», salió el domingo 17 de Adem para Suez.

El «Cataluña», salió el lunes 18 de La Guaira para Puerto Rico.

El «Alfonso XII», llegó el lunes 18 á la Habana.

El «M. L. Villaverde», salió el martes 19 de Alicante para Málaga.

El «Ciudad de Cádiz», salió el martes 19 de Santa Cruz de Tenerife para Santa Cruz de la Palma.

Observaciones marítimas delayer

Amaneció con viento calmoso del primer cuadrante y mar llana, cielo cubierto y horizonte cargado de bruma, sosteniéndose así hasta antes del medio día que entabló el viento por el cuarto cuadrante bonancible, con la misma mar y cariz; por la tarde aclaró algo el estado de la atmósfera, volando otra vez el viento al primer cuadrante con igual fuerza y la mar llana, quedando el cielo con celagerías pardas y el horizonte muy brumoso; anocheciendo lo mismo.

El general Linares

Dicea de Gibraltar que el lunes último estuvo en aquella plaza el exministro de la Guerra Sr. Linares.

Acompañado del digno cónsul de España en esta plaza y del vicecónsul de la misma nación, recorrió la ciudad y visitó algunos cuarteles.

Murallas de Cartagena

El día 18, á las siete de la mañana dió principio el derribo de las murallas de dicha ciudad. El acto revistió gran solemnidad y con tal motivo dió grandes muestras de alegría la población.

Recompensa

Se le ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca, al teniente de navío D. Francisco J. Barile y García.

Cuento premiado

Como digimos en la hoja de anoche, nuestro querido amigo el distinguido escritor D. Joaquín Navarro, ha merecido el honor de que un nuevo trabajo suyo haya sido premiado en el concurso celebrado en Madrid, por la Sociedad Española de Higiene.

El trabajo que se le ha premiado al señor Navarro, es una preciosa narración infantil, y ha merecido el premio del Doctor D. Manuel Tolosa Latour, en el tema «Un cuento para niños que encierre una enseñanza de higiene».

El Sr. Navarro, al enviar al concurso las cuartillas de su trabajo, no se quedó con la copia de ellas, y esto nos priva de gusto de que nuestros lectores puedan conocerlo.

Reiteramos á nuestro querido amigo la felicitación más sincera, por el nuevo galardón que ha obtenido,

La familia de Villaamil

En San Fernando es esperada la familia del que fué héroe marino D. Fernando Villaamil con objeto de identificar si los restos mortales que ha conducido el vapor «Montserrat», son los del referido Capitán de navío.

La feria de Navidad

Reunida la Comisión municipal de fiestas al objeto de ocuparse de los preliminares para la celebración en el presente año, como en los anteriores, de la feria de Navidad, ha acordado hacer saber que hasta el lunes 25 del actual, á las 16 horas, deberán concurrir á la Secretaría municipal, para ser inscriptos en la lista de feriantes, los individuos que deseen sitio, como igualmente los que lo tienen pedido, para su rectificación; entendiéndose que de no hacerlo, estos renuncian á su solicitud.

Artistas

En el Teatro-Circo de Cartagena, ha debutado la aplaudida tiple cómica María González, tan celebrada en Cádiz.

Dirige la compañía nuestro paisano el maestro, D. Enrique Guardón,

La corrida del Corpus

El revisero taurino de al «Heraldo de Madrid», da la noticia de que han sido contratados para tomar parte en la corrida del Corpus en Cádiz, los espadas «Conejito» y «Chicoalo».

Nos parece un poco prematura la noticia.

Enmiendas

El diputado por Azpeitia, señor conde de Aldama, ha presentado dos enmiendas á los presupuestos: en una pide la supresión de la Presidencia del Consejo de ministros y en la otra la del Consejo de Estado y Tribunal de lo Contencioso.

Nombramientos

Han sido destinados:

Al Parque de Artillería de Tarifa al Auxiliar de Almacenes de 4.^a clase don Restituto Román López.

Al de Algeciras el de 1.^a clase don Juan de los Santos Hneta.

Por fin se ha resuelto.

Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan al cutis con un excesivo desarrollo de vello.

Con el *Depilatorio Venus* se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de su belleza, al mismo tiempo que le dá una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas perfumerías á 5 pesetas frasco.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Cerro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los atractivos de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora con veniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Direccion.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.